



**JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE
ORALDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

**CONSTANCIA DE TRASLADO DEL RECURSO DE
REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN**

Bogotá, D.C. 12/05/2021

EXPEDIENTE No.110013335011202000303 00

En la fecha se corre traslado de los recursos de REPOSICIÓN Y DE APELACIÓN a la contraparte por tres (3) días presentado por el APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE en contra del auto de fecha VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el Art. 244 numeral 2 del CPACA.

ANDREA SANABRIA ESPINOSA

Secretaria